

Informe de la reunión

Informe provisional de la reunión

1. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta acerca del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias (en adelante, «Grupo de Trabajo Intergubernamental») celebró su cuarta reunión del 1 al 5 de diciembre de 2025 bajo el liderazgo del Embajador Tovar da Silva Nunes, del Brasil, y del Sr. Matthew Harpur, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que actuaron como Copresidentes, siendo Vicepresidentes el Embajador Vuyile Dlamini, del Reino de Eswatini, la Dra. Hanan Mohamed Al Kuwari, del Estado de Qatar, el Dr. Viroj Tangcharoensathien, del Reino de Tailandia, y la Sra. Madeleine Heyward, de Australia.
2. En alocución de apertura, el Director General reiteró la urgencia de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental para presentar el anexo PABS a la Asamblea de Salud en mayo de 2026, en consonancia con su mandato. Reconociendo el poco tiempo disponible, el Director General animó al Grupo de Trabajo Intergubernamental a encontrar soluciones, avanzar hacia la convergencia y elaborar un texto de compromiso. Expresó su confianza en los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental y enfatizó que el mundo no podía permitirse perder la oportunidad ni arriesgarse a estar poco preparado para la próxima pandemia.
3. Los debates sobre los puntos 1 (Apertura de la reunión y adopción del orden del día y del programa de trabajo), 5 (Informe de la reunión) y 6 (Clausura de la sesión) del orden del día se retransmitieron públicamente a través de la web con la participación de las partes interesadas pertinentes (anexos A a E). Los debates sobre los puntos 2 (Proyecto de texto del anexo PABS), 3 (Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/IGWG/2/4 (si hubiere)) y 4 (Próximos pasos) del orden del día se celebraron con la participación de los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental (a saber, los Estados Miembros, los Miembros Asociados y las organizaciones de integración económica regional) y de las delegaciones de Palestina y la Santa Sede en calidad de observadoras. Se invitó a las partes interesadas pertinentes (anexos A a E) a asistir a las sesiones públicas de cada jornada para facilitarles información actualizada sobre los progresos y para que expresaran sus opiniones. También se celebró una sesión ampliada con las partes interesadas pertinentes para debatir asuntos clave.
4. En relación con el punto 2 del orden del día (Proyecto de texto del anexo PABS), los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental continuaron las negociaciones y los debates sobre el proyecto de texto del anexo PABS, basándose en el texto proyectado en pantalla en la tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental. Se llegó a una convergencia inicial sobre ciertas

partes del texto. El Grupo de Trabajo Intergubernamental también debatió propuestas de sus miembros, incluyendo el alcance y uso de los términos, las modalidades de acceso y participación en los beneficios, la gobernanza del Sistema PABS y un posible grupo consultivo PABS, así como propuestas de proyectos de contratos para el Sistema PABS. En vista del mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de presentar el texto final del anexo PABS a la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud, el Grupo de Trabajo Intergubernamental decidió reanudar la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental del 20 al 22 de enero de 2026. Además, se solicitó a la Mesa que continuara facilitando debates informales específicos con todos los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental durante el período entre reuniones y durante la reunión reanudada, entre otras cosas mediante debates regionales e interregionales inclusivos, con el fin de apoyar al Grupo de Trabajo Intergubernamental en su labor encaminada a lograr la convergencia. El Grupo de Trabajo Intergubernamental solicitó además a la Mesa que presentara propuestas de secciones de texto para un borrador del anexo PABS antes de la reanudación de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental, basándose en el texto proyectado en pantalla y en las aportaciones de los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental.

5. El Grupo de Trabajo Intergubernamental solicitó a la Secretaría que proporcionara información técnica sobre: las interacciones entre el Reglamento Sanitario Internacional (2005) y el Sistema PABS; la estructura de la red de laboratorios coordinada por la OMS y su mandato; y enfoques para posibles bases de datos de secuencias reconocidas por la OMS.

6. Con respecto al punto 3 del orden del día (Propuestas de los Estados Miembros de entidades que procede incluir en el anexo D y/o en el anexo E del documento A/IGWG/2/4 (si hubiere)), el Grupo de Trabajo Intergubernamental acordó reflejar el cambio de nombre de dos entidades enumeradas en el anexo E y solicitó a la Secretaría que reflejara esos cambios en el documento A/IGWG/2/4.

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental adoptó su informe provisional y los Copresidentes clausuraron la reunión.
